

D

DESLINDE

V.tb. Mensura Catastral

Jur.

El Banco que realiza el traspaso de parte de un inmueble indiviso y la compañía beneficiaria de este traspaso poseen un interés en común en el inmueble y por tanto el Banco tiene calidad para cuestionar los trabajos de deslinde o subdivisión de donde resulta una nueva parcela. No. 48, Ter., mar. 2012, B.J. 1216

La Dirección Regional de Mensuras Catastrales, puesta o no en conocimiento de una litis de un inmueble, debe remitir la solicitud de deslinde ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, quien debe conocer de manera contradictoria la aprobación en virtud del art. 10 del Reglamento de regularización parcelaria y deslinde, Resolución de la S.C.J. núm. 353-2009. No. 15, Ter., May. 2012, B.J. 1218.

Una Congregación adquirió derechos registrados en una parcela producto de una donación realizada por una compañía, copropietaria de la parcela. Más tarde, otras personas compraron derechos a los sucesores de otra copropietaria de la parcela. El informe presentado por el agrimensor pone de manifiesto que la porción deslindada por la Congregación se hizo en la parte que le correspondía de conformidad con acto de donación. No pueden ser anulados los trabajos de deslinde. No. 20, Ter., Jun. 2012, B.J. 1219

El comprador de una porción indivisa puede, al momento de comprar, dar su consentimiento anticipado a la subdivisión. No. 15, Ter., Ago. 2012, B.J. 1221.

Para acoger la solicitud de nulidad de deslinde y anular todas las actuaciones administrativas que antecedieron a la aprobación del deslinde, al Trib.Sup.T. le basta con examinar si se ha efectuado la citación de los copropietarios y/o colindantes del terreno que se pretende deslindar, lo cual es un requisito sine qua non para la validez del mismo y es precisamente la parte impugnada en deslinde la que debe demostrar que cumplió con ese requisito del reglamento de mensura, que se aplica tanto en la anterior como en la vigente legislación de la materia. No. 67, Ter., Oct. 2012, B.J. 1223.